

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. José León Suárez
Por la Facultad

Alfredo H. Berros
Por el Centro de Estudiantes

Carlos E. Daverio
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dívico A. Fürnkorn
Mario V. Ponisio
Por la Facultad

Luis J. Mancini
Por el Centro de Estudiantes

Francisco A. Durantí
Por el Centro de Estudiantes

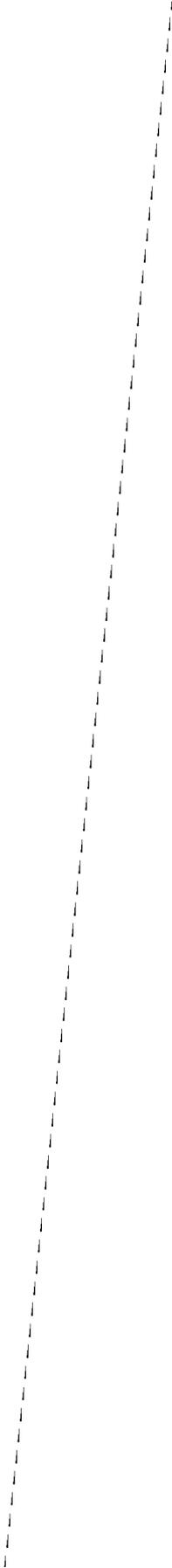
Año XVII

Abril, 1929

Serie II, N° 93

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1836
BUENOS AIRES

12/24



~~10.7~~

La Enseñanza Comercial en la República Argentina

I — ORIENTACION

El progreso alcanzado por los países, durante el último tercio de siglo, en el orden económico y financiero, ha suscitado, bajo el aspecto nacional e internacional, una infinidad de complejos problemas, para cuyo estudio y solución no fueron suficientes las antiguas disciplinas basadas en las ciencias jurídicas y filosóficas; sino que fué necesario abordar el conocimiento de aquellos problemas en forma práctica y especializada, desentrañando los misterios, las oscilaciones y las regularidades de su mecanismo, precisando causas y efectos.

Así, respondiendo a una necesidad de la vida de los pueblos, la enseñanza evolucionó desde las ciencias puras a las ciencias de aplicación y, como lógica consecuencia se abandona, en el campo de las actividades intelectuales, el sistema de exposición doctrinaria y dogmática para permutarlo por el método de observación y experimentación de los hechos reales. Se vincula, en esa forma, la labor docente con las necesidades de la economía de los pueblos, por el estudio de sus problemas y la formación de hombres capacitados para regir sus destinos.

Son, precisamente, las Escuelas de Comercio y, posteriormente, las Facultades de Ciencias Económicas, por la naturaleza de sus estudios, las que están más vinculadas a las actividades del pueblo, por la preponderancia, cada vez mayor, de los factores económicos en el bienestar general interno de un país, así como en las relaciones de los Estados entre sí.

Con referencia al carácter experimental de los estudios en su tendencia evolucionista hacia las ciencias positivas, decía, en 1919, el doctor Eleodoro Lobos, ex Decano y eximio maestro, al inaugurar los cursos de la Facultad de Ciencias Económicas: *En todos los órdenes de la actividad humana, y muy especialmente en el que cultivamos, dominan, hoy más que nunca, el carácter práctico de la educación y de los estu-*

ños. Los anhelos de una vida más simple y más conforme con los progresos de la democracia y de la competencia económica, deben ser, al fin, una realidad.

Menos exposición doctrinaria y dogmática y más contacto con las necesidades prácticas que nuestra juventud debe satisfacer desde el primer día de su lucha por una existencia robusta, regular y fecunda, he aquí el plan de educación que sigue imponiéndose a todas las vacilaciones entre nosotros, como en los pueblos de mayor experiencia. La reforma educacional ha acentuado esa tendencia antes, durante y después de la guerra, en las naciones que han sentido más hondamente sus efectos, como en las que sufren su repercusión. Mientras se luchaba en la batalla sangrienta se presentía la intensificación de la crisis social a que asistimos y los pensadores fundaban su solución, una vez más, en esta reforma educacional que, atrayendo a la juventud hacia los conocimientos más útiles, la habilita mejor para organizar y aprovechar, cuanto antes, los valores económicos en la chacra, en el taller industrial, en el comercio, en la administración, en el gobierno y en la democracia.

En nuestro país la enseñanza comercial se inicia, oficialmente, a partir del año 1890 y justo es recordar a su precursor, el Dr. Víctor Molina, ex Ministro de Hacienda de la Nación. En 1885, siendo diputado nacional, fué el Dr. Molina el primer legislador que levantó su voz en favor de la enseñanza comercial, presentando un proyecto por el cual se autorizaba al P. E. a crear dos Escuelas de Comercio: una en la ciudad de Rosario de Santa Fe y otra en la Capital Federal. Algunas de sus palabras, al fundar el proyecto, fueron éstas:

Mucho se ha hecho, de seis años a esta parte, por levantar el nivel intelectual de las poblaciones. La instrucción primaria ha tomado un impulso que nadie puede desconocer; las Escuelas Normales son ya el orgullo de los argentinos, pero mucho me temo que hayamos idealizado demasiado y descuidado un tanto la parte práctica de la educación, fomentando las profesiones liberales y exagerando las ventajas de la Escuela única, que representa el sistema del Colegio Nacional."

Mucho tiene que esperar de nuestras Escuelas de Comercio la administración pública; porque el empleado ha de ser algo más que una máquina, si se quiere que los resortes del gobierno se muevan inteligentemente, para perfeccionar los diversos servicios administrativos.

El proyecto tiende a mejorar el personal que ha de tener a su cargo la hacienda pública y cuando se piensa que ese personal ha de conocer el movimiento económico del país, las diversas industrias, su estado, las fuentes de producción, el sistema rentístico de la República, en una palabra, todas sus necesidades, las Escuelas de Comercio se imponen como una exigencia de nuestra vida nacional. Pero no es sólo mejorar la administración pública lo que se busca con este proyecto; con él se trata de abrir también nuevos horizontes a la juventud para que se entregue con amor al estudio de las ciencias económicas y se ocupe de trabajos reproductivos.

Felizmente, debido a la iniciativa del Dr. Molina, cuya visión del futuro de los estudios comerciales y económicos ha sido evidente y profética, el H. Congreso incluyó en la ley de presupuesto una partida para la creación de la primera Escuela de Comercio de la Capital Federal.

Al Dr. Carlos Pellegrini, cuyo nombre, en homenaje recordatorio, está grabado en el frontispicio de la Escuela que fundara, en su carácter de Vicepresidente en ejercicio del P. E., tocóle firmar el Decreto creando la primera escuela Nacional de Comercio. Es justicia, también, recordar a su digno e ilustre ex Director, don Santiago H. Fitz Simon, así como al Dr. Juan Balestra, quien siendo posteriormente Ministro de Instrucción Pública, dió gran impulso al nuevo instituto.

Desde su iniciación han transcurrido treinta y ocho años, lapso en el que la enseñanza comercial se ha afianzado, perfeccionado y evolucionado de acuerdo con las exigencias y necesidades de nuestro creciente desarrollo comercial, industrial y administrativo; pero el número de escuelas instaladas en la Capital Federal y en el interior del país, así como los recursos del presupuesto destinado a ellas, no resultan hoy suficientes para satisfacer la demanda cada vez mayor de alumnos que, plausible es reconocerlo, se orientan hacia las enseñanzas prácticas, aleccionados más por el fracaso de muchos que por la acción oficial, la que, en materia de orientación y selección profesional, se halla aún remisa.

Si gobernar es orientar, en ninguna parte se explica que resulte más necesaria esa acción oficial en materia educacional.

La orientación y selección profesional interesan a la sociedad y a los individuos; a aquélla para el mantenimiento de la armonía social y a éstos porque de la elección acertada de su profesión les resultarán mayores beneficios.

Problemas que preocupan por igual a todos los países,

han motivado, en el nuestro, la creación del Instituto de Psicotécnica y de orientación profesional, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, quien ya ha hecho diversas publicaciones que suministran abundantes estadísticas y porcentajes acerca del número de alumnos y egresados de cada Facultad e Institutos superiores de la República; número de alumnos que abandonan los estudios después del primer año; consejos sobre la elección de la profesión y sus factores determinantes, etc.

Se ha dicho que "la profesión es la espina dorsal" de la vida activa del hombre" y, sin embargo, al problema de su elección poca importancia se le presta. Prejuicios sociales o ambiciones funestas orientan a los jóvenes hacia las carreras universitarias tradicionales, en las que la superproducción de egresados les depara decepciones e inactividad. El problema hoy no sólo se circunscribe a orientar a los jóvenes, sino que es indispensable la selección de ellos; es decir, elegir los más aptos, física e intelectualmente, a fin de que el ejercicio de cada profesión resulte más útil a la sociedad y a los individuos. Esto último, si bien es un ideal, ofrece, en la práctica, escabrosas dificultades que hay que salvar por medios indirectos, tratándose de profesiones liberales, no obstante que, en determinados oficios, por razones de seguridad pública, se aplica estrictamente:

Henri Besson, en la Revista de Política Económica, año 1923, se expresa así: *Orientación, educación y selección, esos tres factores de cualquier manifestación del genio humano son no solamente inseparables, bajo pena de destrucción más o menos lenta del organismo al que se aplican, sino que el defecto o insuficiencia de uno de ellos entre los diversos elementos de la organización política, social o económica, provocan un trastorno general, por reacción del elemento enfermo sobre los otros.*

Felizmente, la juventud argentina se orienta, poco a poco, por sí sola, hacia las profesiones prácticas, como el comercio, la industria, artes aplicadas, etc. Considero que el Estado debe acompañar y fomentar esa inclinación, procurando desviar de los colegios nacionales y de las escuelas normales a los jóvenes, ofreciéndoles abundantes escuelas de Comercio de diversos grados: elementales, medias y superiores, que habiliten a los alumnos en las prácticas del comercio y de la industria, convirtiéndoles en hombres útiles a la patria y a sí mismos.

Reformemos nuestra opinión con la de autorizados pensadores argentinos y extranjeros del pasado y del presente. Alberdi decía: *La instrucción, para ser fecunda en la República, ha de contraerse a cosas prácticas, a lenguas vivas, a conocimientos de utilidad material e inmediata.*

El plan de instrucción debe multiplicar las Escuelas de Comercio y de Industria, fundándolas en pueblos mercantiles. Nuestra juventud debe ser educada en la vida industrial y, para ello, debe ser instruída en las artes y ciencias auxiliares de la industria.

El escritor norteamericano Orison Swett Marden, en su libro "La iniciación en los negocios", expresa que: *La carrera mercantil tiene, sobre todo, la ventaja de que su acertado ejercicio requiere el concurso armónico del cuerpo y de la mente, por lo que, en general, son los comerciantes hombres equilibrados, de orientación segura y norma fija, tan aptos para el discurso como para la acción. No hace muchos años la mitad de los jóvenes de la clase media estudiaba leyes, porque la carrera titular da fácil acceso a los sedentarios empleos de oficinas y curia, que no exigen esfuerzos de iniciativa individual, ni fatigan la mente con cabilaciones del proyectista; pero hoy son ya muchos los que, al salir de la escuela, pasan de largo por delante de Institutos y Universidades e ingresan a las escuelas mercantiles con propósitos de entrar de lleno en los negocios.*

Hasta hace algunas decenas de años los negocios tenían un carácter puramente mecánico, conducidos por la rutina y el empirismo; en cambio hoy esos mismos negocios, por la complejidad de los diversos factores que intervienen en el intercambio internacional, exigen un plan de acción, trazado de antemano, y una dirección avizora y experta, que sólo puede conseguirse sobre la base de una sólida cultura. Por eso decía Sadler, en sus "Impressions of American Education": *debemos llevar a los jóvenes a las Escuelas de Comercio, para que, cuando vayan a la práctica de la vida mercantil, lleguen con una preparación intelectual conveniente.*

El comercio ha ensanchado el límite de su esfera de acción; la vida social tiene exigencias y necesidades que sólo el tráfico comercial permite satisfacer; la industria se complica abrazando en sus crecientes manifestaciones un mayor radio de acción; el comercio sigue el mismo ritmo, de modo que el conocimiento de sus principios, de sus leyes y de su técnica, ha venido a ser una ciencia difioilísima, por la variedad de

factores e intereses que presenta en forma tal que necesariamente resulta vedada al hombre de cortos alcances. De aquí que resulta indispensable equipar y preparar las huestes comerciales e industriales en condiciones adecuadas a los cambios y progresos operados.

Dice Gual Villalbi, en su libro "La educación comercial", al referirse a la labor de las escuelas de Comercio: *Ellas han de estimular el ingenio de la juventud que un día se orientará hacia el mundo de la actividad mercantil; iniciarán su habilidad en los trabajos de invención, adaptación, organización y dirección, y fortalecerán su inteligencia junto con las cualidades morales que son indispensables a la sociedad y firme éxito de la especulación honrada.*

Dos conceptos fundamentales de la educación comercial se han expuesto en el párrafo precedente. La enseñanza debe estimular el ingenio del alumno, es decir, despertar aptitudes, formar criterio y disciplinar la voluntad y el tesón en el trabajo; cualidades necesarias para triunfar en la vida comercial. En ese sentido es adaptable el pensamiento de Plutarco: *el cerebro del niño no es un vaso que haya que llenarse, sino un foco que hay que encender.* Este postulado, unido a la ética comercial, que debe ser predicada como una religión, permitirá formar alumnos capacitados y honestos.

La enseñanza mercantil no puede ser de tipo uniforme, debe abarcar diversos grados, según la finalidad que persigue. Así, en general, se divide en elemental, superior o profesional y académica o universitaria. Dentro de cada una de estas tres categorías, cabe la especialización tan necesaria hoy día, según la índole de las actividades mercantiles o administrativas a que hayan de dedicarse luego los egresados.

En cada país, los programas de los cursos pueden o suelen ser diferentes en razón de las costumbres y manifestaciones locales de toda clase, y aun, en un mismo país, los programas presentan notables variaciones de unas escuelas a otras, según la región y hasta la localidad en que están situadas, para ajustarse a las necesidades económicas del medio en que actúan.

En general, la enseñanza comercial debe desenvolverse sobre la base de la armonía entre los conocimientos teóricos generales y las ejercitaciones prácticas y técnicas, desde que ambas no pueden excluirse recíprocamente so pena del fracaso de la enseñanza. De esto se infiere que la educación comercial no debe ser meramente literaria, ni exclusivamente

técnica, sino una feliz combinación de ambas manifestaciones, para asegurar así la formación del carácter y la capacidad indispensables al hombre de negocios, al funcionario público o al contador judicial.

Atribuyo mucha importancia a la especialización de las enseñanzas en los cursos superiores. La organización administrativa, el régimen de contralor de los fondos y especies, y la contabilidad de las industrias fabriles, extractivas y de los transportes; de la administración pública; la práctica profesional de los juicios de quiebra, pericias, arbitrajes, sindicaturas, revisores de cuentas, etc., deben ser objeto de cursos especiales de intensificación, algunos ya crados, otros a crearse.

No hay que olvidar, tampoco, un aspecto aun no contemplado en nuestro programa de estudios, el conocimiento de la "ciencia de los negocios", cosa harto difícil, de intuición personal, y que los comerciantes estiman y valoran más en sus empleados que la técnica contable. Esta "psicología de los negocios" debe completarse con el *arte de dirigir* las empresas de todas clases y el *arte de vender*, que está vinculado íntimamente a la ciencia del anuncio o de la publicidad; todos aspectos bien cuidados en las escuelas norteamericanas.

Como una verdadera y útil extensión cultural, de carácter popular, se deben crear las "Escuelas de Perfeccionamiento", anexas o separadas de las escuelas de Comercio, como funcionan en otros países, con un plan de enseñanza elemental y eminentemente práctico, que permita en los cursos nocturnos suministrar o ampliar conocimientos a los empleados de comercio que carezcan de preparación. Es esa una función social que corresponde al Estado y que actualmente está atendida en gran parte por las numerosas academias comerciales con los alcances y el mercantilismo que todos conocen.

En resumen, la educación comercial no es ya simplemente una cuestión académica, sino que está directamente relacionada con la prosperidad pública del país. La acción de las Escuelas de Comercio y Facultades de Ciencias Económicas, traducida en la práctica por la actuación eficiente de los egresados en la gestión de los intereses públicos y privados, ya no se discute; se acepta como útil e indispensable.

Tiene, pues, el Estado, interés en difundir la cultura mercantil aumentando el número de escuelas en todo el país, en vista del aumento constante de alumnos y frente a la lamentable realidad que se repite todos los años, al quedar

centenares de aspirantes sin asiento en las pocas Escuelas de Comercio existentes.

En ese orden de ideas merecen ser oficializadas las Escuelas creadas a iniciativa de generosos y desinteresados educadores que, con todo altruismo, ofrecen su concurso voluntario al alumnado, ante la displicencia del Estado frente a una necesidad real del pueblo estudioso.

II — ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL

Determinada la necesidad de desarrollar nuestra enseñanza comercial conforme a las orientaciones que se acaban de analizar, resultará interesante observar a través de cifras reales, nuestra situación actual, así como la evolución operada en los últimos años.

A este fin, habría sido conveniente la adopción de períodos amplios. Sin embargo, la necesidad de utilizar las enseñanzas secundarias y especiales como términos comparativos, obliga a limitarnos casi siempre al análisis de la última década, dada la carencia de cifras homólogas en períodos anteriores.

ALUMNOS INSCRIPTOS						
(Enseñanza secundaria, normal y especial)						
Años	Nacional	Normal	Enseñanza especial			Total general
			Comercial	Demás especiales	Total	
1910	7.003	5.435	2.224	3.418	5.642	18.080
1911	7.183	6.120	2.212	4.899	7.111	20.414
1912	8.318	6.926	2.588	5.079	7.667	22.911
1913	8.694	7.092	2.700	5.061	7.761	23.547
1914	10.162	9.152	3.217	5.646	8.863	28.177
1915	11.123	10.464	3.606	7.188	10.794	32.381
1916	13.319	13.675	3.582	7.994	11.576	38.570
1917	13.910	13.431	3.403	8.411	11.814	39.155
1918	13.605	14.202	3.432	8.236	11.668	39.475
1919	14.631	15.104	4.024	8.293	12.317	42.052
1920	14.644	14.514	4.236	8.122	12.358	41.516
1921	15.247	14.550	4.717	8.268	12.985	42.782
1922	16.936	14.568	5.745	9.088	14.833	46.337
1923	16.663	14.328	5.693	9.266	14.969	45.980
1924	17.327	13.740	5.340	9.686	15.026	45.793
1925	17.717	14.052	5.566	11.330	16.896	48.665
1926	18.048	14.302	5.970	12.324	18.294	50.644
1927	18.104	14.152	5.999	12.591	18.580	50.836

Por otra parte, si bien se desea destacar, en cada caso, los guarismos correspondientes a la enseñanza comercial, se trata de incluir las cifras de las enseñanzas secundaria y profesional en su aspecto general, en forma de abarcar las alternativas sufridas por todas aquellas donde recurre la juventud estudiantosa al egresar de la escuela primaria.

En 1910, la enseñanza nacional era la más numerosa, pues contaba con 7.003 alumnos, mientras la Normal sólo sumaba 5.435, y las enseñanzas especiales, incluida la Comercial, con 2.224 inscripciones, alcanzaban a 5.642.

Cinco años después, en 1915, las enseñanzas especiales han pasado al segundo puesto. La enseñanza nacional cuenta 11.123 inscriptos, la especial 10.794 y la normal 10.464. Sin embargo, esa situación es casual, puesto que al año siguiente la importancia de la enseñanza especial vuelve al tercer término, situación que se prolonga hasta el año 1921.

En cambio, a partir de 1922, la inscripción normal es definitivamente menor a la enseñanza especial, sin variantes hasta el presente.

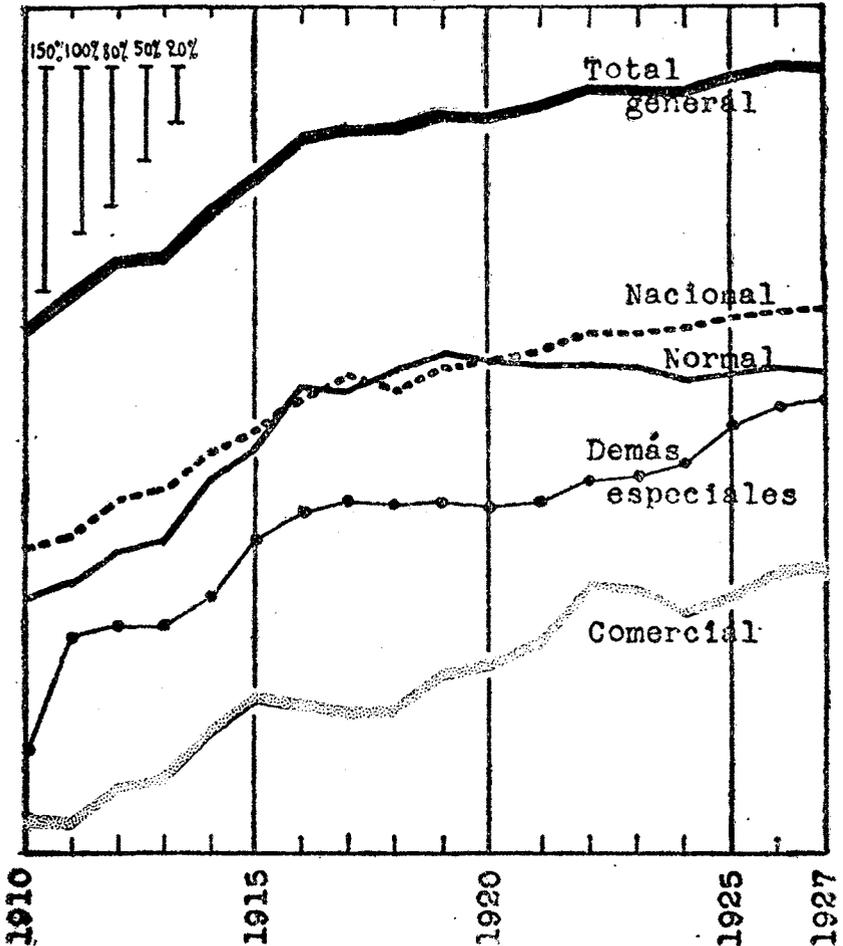
Existe otra particularidad que debe señalarse. Desde 1926, el número de inscripciones en los colegios nacionales es inferior al de los institutos de enseñanza especial. Esto nos demuestra la tendencia bien definida del alumnado actual quien, advirtiendo la plétora de egresados normales, se orienta hacia una educación especializada, en progresiones cada vez mayores. En 1927, en un total de 50.836 alumnos inscriptos, corresponden 18.104 a la enseñanza secundaria, 14.152 a la normal y 18.580 a la especial. Distinguiendo en esta última la enseñanza comercial, le corresponden 5.999, mientras los 12.591 restantes, integran las demás enseñanzas especializadas.

Calculadas las cifras anteriores en porcentajes, corresponde, respectivamente, del total, el 35,61 % a los colegios nacionales; el 27,83 % a las escuelas normales; el 4,80 % a las de comercio y el 24,76 % a las demás especialidades. Se advierte la proporción inferior en que interviene la enseñanza comercial.

Las cifras están presentadas en forma de gráfico logarítmico, de tal suerte que la misma distancia vertical implica en cualquier parte de las curvas, idéntica intensidad o ritmo de crecimiento, lo que no sucede en los gráficos de escala natural.

ALUMNOS INSCRIPTOS

(Enseñanza secundaria, normal y especial)



En una esquina de este gráfico, hemos agregado una escala de crecimiento que facilita la medición visual de las variaciones relativas de los fenómenos representados en las curvas.

La curva del total general ofrece, a partir de 1916, un ritmo de crecimiento mucho menor que en los años precedentes. Es que dicho año señala para todos los grupos observados la iniciación de un período de estancamiento que resulta momentáneo o definido, según los casos.

La inscripción en colegios nacionales constituye la curva

más regular. En cambio el número de alumnos en las escuelas normales señala, en 1916, un estancamiento bien definido, que puede decirse persiste hasta la actualidad, ya que la diferencia de guarismos entre dicho año y 1927 es bien escaso.

En las enseñanzas especiales, no comprendida la Escuela Comercial, se observa también un período que abarca los años 1917 a 1921, donde la tendencia es levemente descendente después del cual reinicia su ascenso con el ritmo anterior.

El fenómeno ocurre también con los alumnos de las escuelas comerciales, pero en forma más pronunciada aún. Adelantándose en un año al estancamiento general, se produce, a partir de 1925 una depresión que llega a su máximo en 1917 y 1918, para reiniciar su marcha con una intensidad poco menor que en el primer período.

Ahora, bien; consideradas en conjunto todas las curvas proyectadas, se observa que la de ritmo más rápido es la de enseñanzas especiales, excluida la comercial. En cambio, los colegios nacionales, normales y de comercio, en sus cifras de 1927, representan crecimientos aproximadamente equivalentes.

Considerando el conjunto, la enseñanza comercial ocupa un lugar muy postergado, hecho que se ratifica con el gráfico reproducido.

El estancamiento de las escuelas normales, o el menor ritmo de desarrollo de los colegios nacionales pueden interpretarse como que han alcanzado a satisfacer las necesidades del medio ambiente. Del mismo modo la tendencia ascendente y pronunciada que denuncian las escuelas comerciales y la enseñanza especial, señala que no se ha llegado aún a satisfacer las necesidades con respecto a la población escolar, cuyas inscripciones cubren rápidamente las vacantes que se ofrecen, subsistiendo en cada oportunidad un número elevado de rechazados que no alcanzan a inscribirse.

Las cifras hasta ahora consideradas condensan la totalidad de los establecimientos nacionales existentes en el país. Tomados en cifras absolutas, suman 48 colegios nacionales, 84 escuelas normales (curso normal), 14 escuelas de comercio y 72 institutos dedicados a demás enseñanzas especiales.

En cambio, al referirnos al costo de la enseñanza y costo medio por alumno, nuestras cifras abarcarán sólo las instituciones que dependen directamente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, omitiendo las anexadas a las Universi-

dades, dada la carencia de datos completos para estas últimas. De agregar las cifras a nuestro alcance, se convertirían las series aprovechables que en seguida expondré, en guarismos heterogéneos e incomparables entre sí.

Además, la cantidad de alumnos que reciben instrucción en establecimientos anexados a la Universidad, si bien es importante, no influye en forma apreciable sobre los totales generales ni modificaría los objetivos de esta exposición.

Por otra parte, el número de escuelas universitariamente incorporadas, constituido por tres colegios nacionales y dos escuelas comerciales, es exiguo de por sí y evita la necesidad de mayores comentarios que justifiquen su exclusión.

PRESUPUESTOS ANUALES							
(en miles de pesos)							
Años	Nacional	Normal	Enseñanzas especiales				Total
			Industrial y Artes y Oficios	Profesional de Mujeres	Institutos varios	Comercial	
1917	5.433	6.658	1.443	924	1.011	1.232	16.701
1918	5.454	6.663	1.281	881	883	1.174	16.336
1919	5.300	6.737	1.715	881	883	1.174	16.640
1920	5.691	7.120	1.822	1.002	901	1.193	17.729
1921	7.402	9.024	2.116	1.132	1.104	1.497	22.275
1922	7.566	9.045	1.559	1.132	1.104	1.174	21.580
1923	7.918	9.028	1.631	1.173	1.289	1.285	22.324
1924	10.881	11.380	2.823	1.639	1.588	1.899	30.210
1925	10.144	10.894	2.577	1.629	1.588	1.750	28.552
1926	9.484	9.527	2.327	1.599	1.576	1.753	26.269
1927	9.898	9.817	2.683	1.720	1.665	1.928	27.765

Las sumas destinadas por presupuesto nacional para la enseñanza nacional, normal y especial, han variado de 1917 a 1927 de 16.701.000 pesos a 27.765.000. Dicho aumento que guarda la relación de 100 a 166, no ha sido igualmente repartido en cada una de las categorías de enseñanza, según puede verse en este gráfico de escala natural.

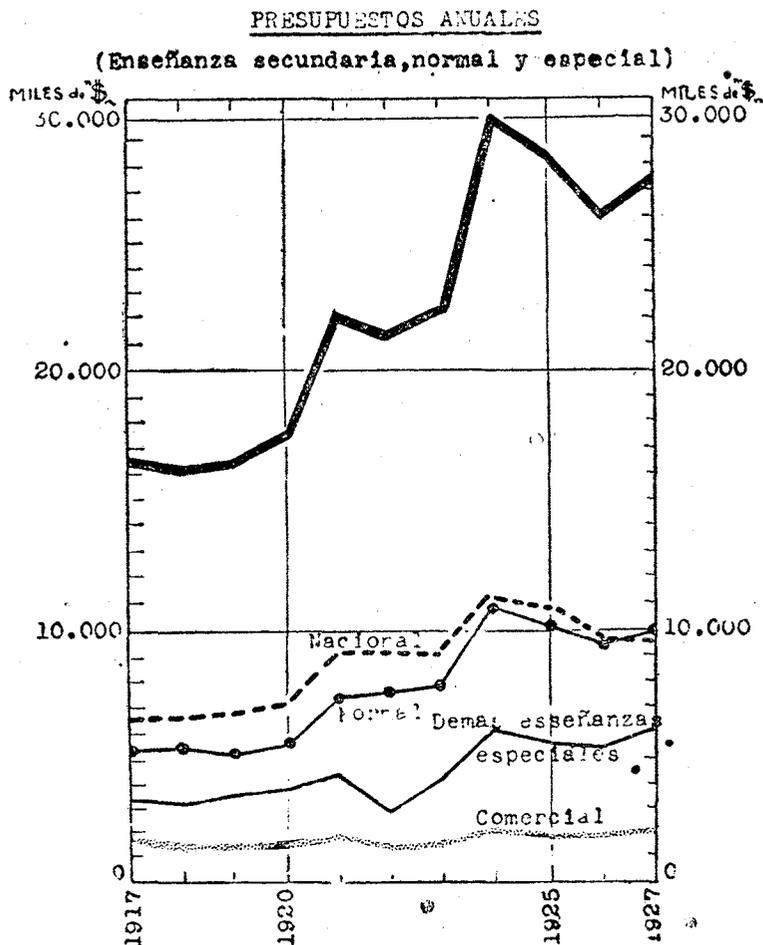
La enseñanza normal es la que menos ha aumentado, pues sólo lo ha hecho en la relación de 100 a 147, como consecuencia de la estabilización en el número de alumnos en los últimos años.

En segundo término vienen las escuelas comerciales, cuyo presupuesto ha aumentado en relación de 100 a 160. Todas las demás enseñanzas han aumentado en proporción mayor;

las demás especiales de 100 a 180 y las nacionales de 100 a 182.

En 1917, la enseñanza comercial importaba el 7,38 % del presupuesto total. En 1927 el coeficiente es, aproximadamente el mismo, puesto que ha disminuído a 7,14 %.

Los aumentos que se advierten en los años 1924 y 1925. están motivados por partidas incluídas en los presupuestos respectivos para adquisiciones de moblajes y gabinetes. En realidad, dichas inversiones no debieran figurar por su índole en el presente cuadro, desde que si bien se destinan al mismo fin de la enseñanza, importan materiales de larga amortización que no deben imputarse a un solo ejercicio. Sin embargo, ante la imposibilidad de una separación nítida de las



cifras correspondientes a cada concepto, es preferible adoptarlos tal como los ofrece la estadística oficial (1).

Por otra parte, se observa que también en ese aspecto la enseñanza comercial es de las menos gravosas. Los incrementos que sufren los guarismos de las enseñanzas restantes, y particularmente la Nacional y Normal han superado al de las Escuelas de Comercio. Corresponde así agregar que las proporciones de aumento en los presupuestos que aludimos al presentar este cuadro, hubieran sido muy distintas, si en vez de considerar el año 1927, nos hubiéramos referido a cualquier año anterior.

Obsérvese la tendencia francamente ascendente de la curva de total general, la cual, salvada la cúspide de 1924-1925, por las razones ya mencionadas, vuelve en 1926 a su ritmo de incremento normal.

Del mismo modo que en las curvas correspondientes a las Escuelas Nacionales, Normales y Especiales, incluidas las de enseñanza comercial, podrían excluirse los aumentos de 1924-1925, con sólo unir mentalmente los puntos de las curvas en el 1923 con los del año 1926.

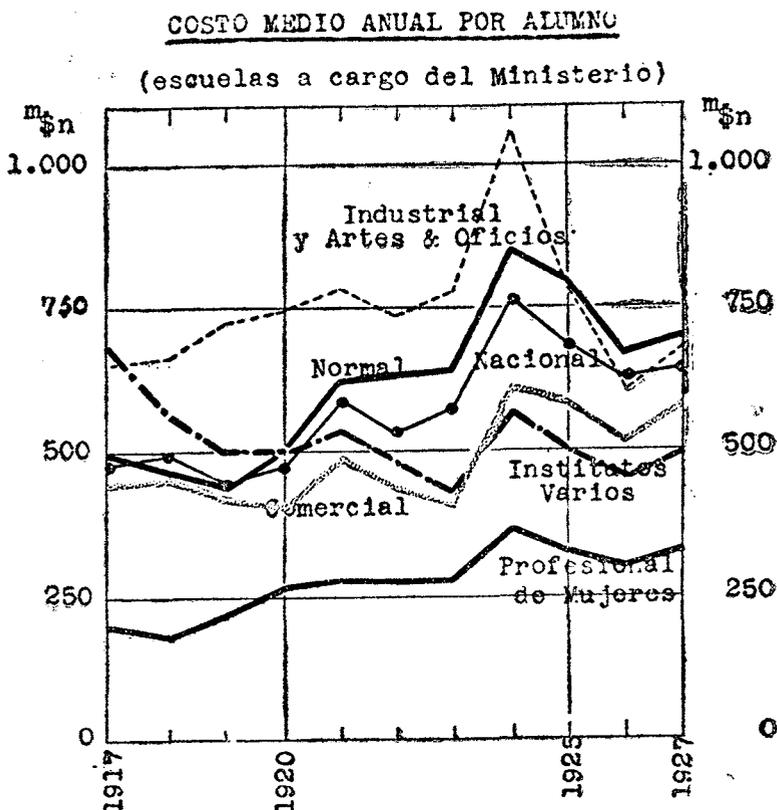
Contrastan los rápidos aumentos de las curvas mencionadas al ritmo apaciguado de la curva grisada, que, como en el gráfico anterior, señala a las Escuelas de Comercio.

La altitud de las cifras anteriores permitiría suponer que están determinadas en función de la cantidad de alumnos que reciben instrucción en cada grupo respectivo.

COSTO MEDIO ANUAL POR ALUMNO, \$ m/n. (de escuelas a cargo del Ministerio directamente)						
Años	Nacional	Normal	Enseñanzas especiales			
			Industrial y Artes y Oficios	Profesional de Mujeres	Institutos varios	Comercial
1917	484	496	652	192	678	454
1918	495	469	667	183	553	467
1919	446	444	724	217	496	436
1920	475	491	747	260	495	417
1921	588	620	780	278	539	492
1922	536	631	734	275	475	441
1923	571	642	779	277	426	429
1924	764	845	1.059	358	568	665
1925	679	792	777	328	496	594
1926	627	666	606	300	451	526
1927	647	694	686	322	495	582

(1) Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Anexo Estadístico a la memoria del año 1926.

Sin embargo, calculados los guarismos de costo medio por alumno, y presentados en escala natural, llegamos a este gráfico, donde se destacan las variaciones producidas en el período que analizamos.



En 1917, los "Institutos varios" son los de costo medio mayor, seguidos a escasa distancia por la enseñanza Industrial y la de Artes y Oficios. Los guarismos respectivos son de \$ 678 y \$ 652.

En orden descendente se presentan luego, tres curvas separadas por escasa distancia entre sí, que representan sucesivamente la enseñanza Normal, Nacional y Comercial.

Como se advierte, los tres puntos de referencias oscilan entre \$ 454 y \$ 496.

Por último, la curva inferior correspondiente a la enseñanza profesional de mujeres representa en su origen \$ 192, coeficiente muy distante de cualquiera de los anteriores.

El orden mencionado dura muy poco. Un par de años después, la situación es absolutamente distinta y pese a las alternativas que continúan presentándose en el resto del período analizado, el paralelismo es aparente.

Pero cabe observar, haciendo una análisis general del gráfico a la vista, las sinuosidades de las curvas proyectadas. A una tendencia descendente de la mayoría de las curvas en los cuatro primeros años, sigue luego una inflexión positiva con máximo en 1924, seguida luego por una depresión con mínimo en 1926.

Este ascenso general he dicho ya que correspondería no haberlo considerado por estar provocado por una partida de moblaje y gabinete, cuya duración es de varios años, por lo que no corresponde hacerlo incidir sobre un solo curso.

Haciendo ahora un análisis individual de cada curva, se observa que las que se refieren a la enseñanza Industrial y de Artes y Oficios y la de Institutos varios, presentan al correr de los años coeficientes menores, como consecuencia de rápido crecimiento en el número de alumnos inscriptos, hecho que ya he señalado al principio de este estudio.

El ritmo ascendente de la curva correspondiente a la enseñanza normal, está provocado por el estacionamiento advertido en la inscripción, a partir de 1920. Este mismo hecho se refleja, aunque con menor intensidad, en el costo medio *per capita*, de los colegios nacionales.

En cambio, se tienen dos curvas que presentan un ritmo ascendente homogéneo una vez descartadas las inflexiones de breve duración. (Me refiero a la curva grisada que representa aquí a la enseñanza comercial y la correspondiente a las Escuelas Profesionales de Mujeres).

Respecto a la enseñanza Comercial, hemos visto anteriormente que la inscripción de alumnos aumenta rápidamente de 1917 a 1922: este hecho es el que motiva el ritmo descendente de la curva en el presente gráfico, en los años consignados. En cambio, si se recuerda la inflexión negativa y la débil reacción en los alumnos inscriptos durante el quinquenio 1922-27, se explican las alternativas de este trozo de curva grisada en los años 1922-1927.

En 1927 la escuela normal es la de mayor costo por alumno con \$ 694, siguiendo luego la industrial con \$ 686 y la nacional con \$ 647. En cuarto término figura la enseñanza comercial con \$ 582, correspondiendo los últimos lugares a

los institutos varios y escuelas profesionales de mujeres cuyos costos por alumno son \$ 495 y \$ 322, respectivamente.

Por otra parte, las cifras de 1917, con respecto a las de 1927, representan aumentos de 68 % en la enseñanza profesional, 40 % en la normal, 34 % en la nacional, 28 % en la comercial y 5 % en la industrial.

Analizadas separadamente las variaciones constatadas en los distintos aspectos salientes de nuestra enseñanza secundaria, normal y especial, corresponde por último deducir una relación de conjunto entre las mismas.

A este fin me he concretado al período 1917-27 y he tomado como base el año 1917 para deducir en *números índices*, las variaciones del decenio antes mencionado.

Números índices correspondientes al año 1927 (año 1917 = 100)			
Indole de enseñanza	Alumnos inscriptos	Presupuesto anual	Costo medio por alumno
Nacional	130	182	134
Normal	105	147	140
Comercial	176	160	128
Demás especiales	150	180	121
Total	129	166	—

En la inscripción de alumnos, que en conjunto ha aumentado en la proporción de 100 a 129, se destaca una vez más el estancamiento en la enseñanza normal, que sólo varía de 100 a 105, mientras la enseñanza comercial presenta el índice máximo, pues varía de 100 a 176. Este aumento, según se advierte, es mayor que el de las enseñanzas especiales, que sólo lo hacen en proporción de 100 a 150.

En cambio, los presupuestos anuales respectivos no han variado con la misma intensidad.

Si bien sus aumentos medios son de 100 a 166, la enseñanza más favorecida es la nacional, donde los recursos dispuestos han progresado en relación de 100 a 182. Sigue a

éste la enseñanza especial, excluída la comercial, cuya variación fué de 100 a 180.

Las escuelas normales, a pesar de las escasas variaciones constatadas en el número de alumnos, han aumentado sus presupuestos en la proporción de 100 a 147, es decir, casi un 50 por ciento.

Es aquí donde se determina realmente la necesidad y posibilidad de aumentar las partidas correspondientes a la enseñanza comercial, ya que a una variación en la proporción de inscriptos de 100 a 176 sólo se han modificado las erogaciones en proporción de 100 a 160.

Es que la enseñanza comercial es barata.

Esta afirmación, constatada ya en el gráfico respectivo, se confirma en el análisis de la última columna del presente cuadro, en la que se advierten las variaciones habidas en los costos medios por alumno. Resulta así que en el decenio aludido el costo por alumno del curso normal es el que ha aumentado en mayor proporción (100 a 140).

El alumno de colegio nacional ha aumentado en relación de 100 a 134. En cambio, los coeficientes más bajos pertenecen a la enseñanza especial. El estudiante comercial ha variado en su costo en razón de 100 a 128, mientras el cociente medio *per capita*, de las demás enseñanzas especiales, sólo se ha modificado en la proporción de 100 a 121.

La finalidad de nuestra enseñanza comercial es de suyo tan explícita que es obvio definirla. La preparación de hombres versados en asuntos mercantiles debiera en realidad hacerse de acuerdo con las necesidades del ambiente, es decir, en proporción homóloga con el desarrollo de nuestras actividades económicas.

Carecemos aún de estadísticas que revelen el desarrollo de nuestro comercio interior, que nos permita conocer su ritmo de expansión y determinar nuestra situación con respecto al número de jóvenes que preparamos.

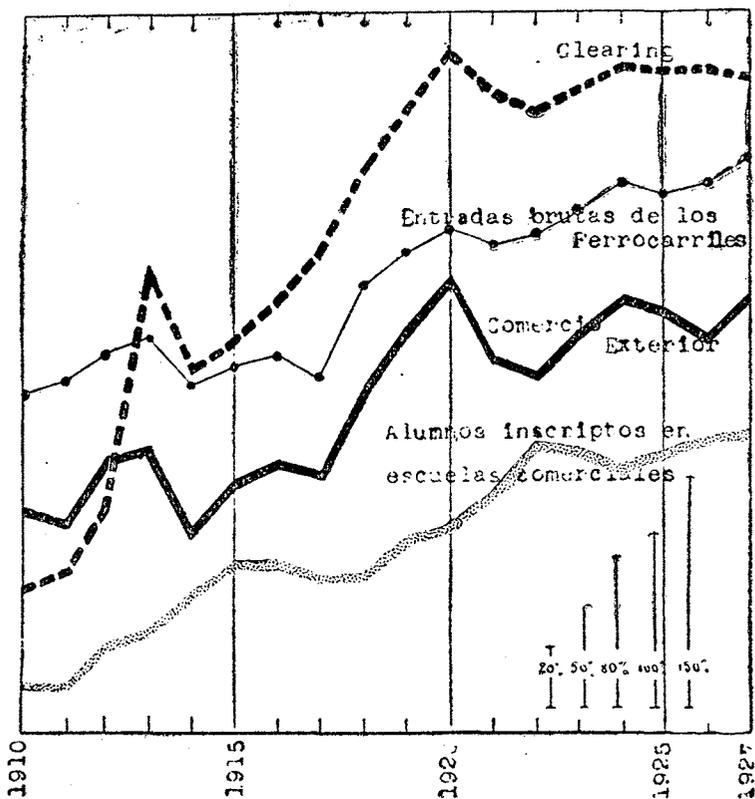
Sin embargo, han debido utilizarse las estadísticas a nuestro alcance para referir en términos generales el problema planteado.

A ese fin se han considerado las cifras de nuestro intercambio comercial, de las entradas brutas de los ferrocarriles y del *clearing* de la Capital Federal, para representarlas logarítmicamente y aprovechar sus características para ha-

cer comparables tales guarismos tan heterogéneos entre sí, con el número de estudiantes en bachillerato mercantil.

El resultado es el que puede observarse en el gráfico que tenemos a la vista. El paralelismo de las tendencias de las curvas de entradas brutas ferroviarias y comercio exterior

RITMOS DE CRECIMIENTO



con el número de alumnos inscriptos en escuelas comerciales, es efectiva si se toma en cuenta la integridad del período considerado. En cambio, si se consideran los últimos años y particularmente el último quinquenio se observa el retraso de la curva grisada con respecto a las dos mencionadas. En cuanto a la curva del *clearing* que puede interpretarse como un índice de las actividades comerciales de repercusión bancaria, su desproporción es evidente en la tendencia a través del período considerado.

Santiago B. ZACHEO.